



0000001

Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 *Jaime Espinoza*

2

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION
FAMILIAR ENDIFA S.A.,**

8

CAPITAL ANTERIOR: U.S.\$ 30.000,00

9

AUMENTO DE CAPITAL: U.S.\$ 213.000,00

10

CAPITAL ACTUAL: U.S.\$ 243.000,00

11

12

DI COPIAS

13

14

15

16

17 M.V.

18

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
21 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
22 martes seis (6) de noviembre del dos mil siete, ante mí,
23 Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA, Notario Público Octavo
24 Interino de este Cantón, comparece con plena capacidad y
25 libertad el señor CARLOS MANTILLA BATLLE, a nombre y en
26 representación de la Compañía ENTRETENIMIENTO Y
27 DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A., en su calidad de Gerente
28 de dicha Compañía, conforme lo acredita con el

1 nombramiento que en copia certificada se agrega a la
2 presente. El señor compareciente declara que es de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
4 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en
6 este acto doy fe; porque me ha presentado su cédula de
7 ciudadanía cuya copia debidamente certificada se agrega
8 a esta escritura, y, me pide: Que eleve a escritura pública la
9 minuta que me entrega y cuyo texto transcribo a
10 continuación: SEÑOR NOTARIO: En su registro de
11 escrituras públicas sírvase incorporar una de la cual conste
12 la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
13 de la Compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR
14 ENDIFA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSU-**
15 **LA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la
16 celebración de la presente escritura pública, el señor
17 CARLOS MANTILLA BATLLE, en su calidad de Gerente General
18 y por tal representante legal de ENTRETENIMIENTO Y
19 DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A., debidamente autorizado
20 por la junta general de accionistas reunida en Quito el uno
21 de octubre de dos mil siete.- El compareciente es mayor de
22 edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
23 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para
24 contratar y obligarse conforme a la Ley.- **CLÁUSULA**
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** DOS PUNTO UNO.- La
26 compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA
27 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante
28 el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso



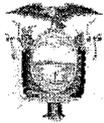
0000002

Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 Freire, el veinticuatro de agosto de dos mil cuatro,
2 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
3 veintinueve de septiembre del mismo año. La compañía
4 cuenta en la actualidad con un capital suscrito y pagado
5 de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA (US\$ 30.000,00).- DOS PUNTO DOS.- La junta general
7 universal de accionistas de ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION
8 FAMILIAR ENDIFA S.A. reunida en Quito el día veintisiete de
9 junio de dos mil siete, resolvió aumentar el capital de la
10 compañía en la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 213.000,00),
12 concediendo el plazo de noventa días a los accionistas para
13 que cubran el aumento de capital a prorrata de su
14 participación social, o en su defecto renuncien a su derecho
15 preferente.- DOS PUNTO TRES.- La junta general universal de
16 accionistas de ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR
17 ENDIFA S.A. reunida en Quito el día uno de octubre de dos
18 mil siete, una vez que verificó que ha ingresado CIENTO SEIS
19 MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMÉRICA (US\$ 106.500,00) a la contabilidad de la compañía
21 y queda un saldo por pagar a dos años de CIENTO SEIS MIL
22 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
23 (US\$ 106.500,00), se resolvió aumentar el capital y reformar
24 el artículo Cinco del Estatuto Social de la misma,
25 autorizando de manera expresa al Gerente General de la
26 compañía para que otorgue la escritura pública de
27 aumento de capital y reforma de estatutos y, tramite y
28 obtenga la resolución aprobatoria de la Superintendencia

1 de Compañías, quedando facultado a ejercer todos los
2 trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro
3 Mercantil.- DOS PUNTO CUATRO.- Con fecha veintiséis de
4 octubre de dos mil siete, la señora Helen Deller Klein ha
5 transferido el cien por ciento de sus acciones en la
6 Compañía a favor de la sociedad extranjera Alliance
7 Portfolio S.A.; por cuya razón, en esa misma fecha ha
8 notificado al representante legal de la compañía que la
9 transferencia de acciones incluye todos sus derechos de
10 accionista, en especial, las utilidades de ejercicios
11 anteriores y las sumas de dinero depositadas por ella para el
12 aumento de capital acordado en la junta general de
13 accionistas del uno de octubre de dos mil siete. En tal virtud,
14 se ha efectuado el respectivo ajuste en la contabilidad, de
15 suerte que el numerario depositado por la anterior
16 accionista Helen Deller Klein, se ha registrado a nombre de
17 Alliance Portfolio S.A.- T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL Y
18 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos,
19 por este instrumento la compañía ENTRETENIMIENTO Y
20 DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A. aumenta su capital social
21 suscrito y pagado en la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL
22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
23 (US\$ 213.000,00), los cuales serán pagados en numerario,
24 con lo contabilizado en la cuenta aportes a futura
25 capitalización que son CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagados y el saldo de
27 CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA será cancelado en dos años a partir a



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 la inscripción de este contrato en el Registro. En
2 anterior, el cuadro de integración de capital, será como
3 sigue:.....

ACCIO-.....	CAPITAL ACTUAL.....	CAPITAL SUSCRITO.....	NUEVO	NUMERO DE
NISTAS	SUSCRITO	EN AUMENTO.....	CAPITAL	ACCIONES
			SUSCRITO	
		NUMERARIO... CAPITAL POR.....		
		PAGAR DOS AÑOS.....		

9 Helen Deller	U.S.\$ 15.000.00	U.S.\$ 53.250.00	U.S.\$ 53.250.00	U.S\$ 121.500.00	12.150
10 K.....					
11 Michel Deller	U.S.\$ 15.000.00	U.S.\$ 53.250.00	U.S.\$ 53.250.00	U.S\$ 121.500.00	12.150
12 K.....					
13 TOTALES	U.S\$ 30.000.00	U.S\$ 106.500.00	U.S\$ 106.500.00	U.S\$ 243.000.00	24.300

14 TRES PUNTO UNO.- Se aclara que la accionista Alliance
15 Portfolio S.A. es de nacionalidad panameña y que la
16 inversión que realiza en el presente aumento de capital
17 tiene la calidad de extranjera directa. Por su parte, el
18 accionista Michel Deller Klein es de nacionalidad
19 ecuatoriana y en consecuencia la inversión que realiza en el
20 presente aumento de capital tiene el carácter de nacional.-

21 TRES PUNTO DOS.- De la misma forma, por este instrumento se
22 reforma el Artículo Cinco de los Estatutos Sociales de la
23 compañía, sustituyéndolo por el texto constante en el acta
24 de junta general de accionistas de uno de octubre de dos
25 mil siete, que se agrega como habilitante del presente
26 instrumento, y cuya redacción es como sigue: "ARTÍCULO
27 CINCO: Capital Social.- El CAPITAL SUSCRITO de la compañía
28 es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 243.000,00), dividido en
2 veinticuatro mil trescientas (24.300) acciones ordinarias,
3 nominativas e indivisibles de valor nominal de diez dólares
4 (US\$ 10,00) cada una de ellas, numeradas de la cero uno a
5 la veinticuatro mil trescientos, inclusive. El capital de la
6 Compañía queda conformado de acuerdo al siguiente
7 detalle:.....

8 ACCIONISTA.....	CAPITAL SUSCRITO.....	CAPITAL PAGADO...	ACCIONES.....	%
9 Alliance Portfolio S.A.....	U.S.\$ 121.500.00.....	U.S.\$ 53.250.00.....	12.150.....	50
10 Michel Deller Klein.....	U.S.\$ 121.500.00.....	U.S.\$ 53.250.00.....	12.150.....	50
11 TOTAL.....	U.S.\$ 243.000.00.....	U.S.\$ 106.500.00.....	24.300.....	100

12 El capital insoluto será pagado por los accionistas, en el
13 plazo de dos años contado a partir de la inscripción del
14 presente instrumento en el Registro Mercantil.- **C U A R T A: AUTORIZACION.-** El

15 compareciente faculta a la Doctora Gabriela Jaramillo A., para que realice a su
16 nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación e inscripción
17 de la presente escritura en el Registro Mercantil. **QUINTA: DOCUMENTOS**

18 **HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de la presente escritura, se adjuntan:

- 19 a) Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas de ENTRETENIMIENTO Y
20 DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A. reunidas en Quito los días veintisiete de junio de dos
21 mil siete y uno de octubre de dos mil siete.- El nombramiento de Gerente General de
22 la Compañía.- Copia de la notificación de la señora Helen Deller K.- Usted señor
23 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda eleva a escritura pública y
25 que el señor compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes la misma
26 que esta firmada por la doctora Gabriela Jaramillo, abogada con matrícula
27 profesional número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos del Colegio de
28 Abogados de Quito. En la celebración de la presente escritura pública



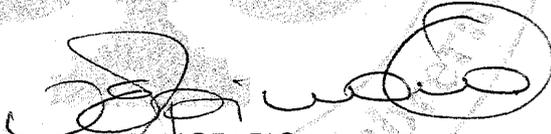
Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 se observaron todos los preceptos legales que el caso
2 requiere y leída íntegramente que le fue la misma al señor
3 compareciente por mí el Notario se ratifica en la aceptación
4 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. De
5 todo cuanto doy fe.-

- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


CARLOS MANTILLA BATLLE
GERENTE GENERAL DE LA CIA.
ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.
C.C. 170526009 -7


EL NOTARIO

Quito, 11 de Junio de 2007

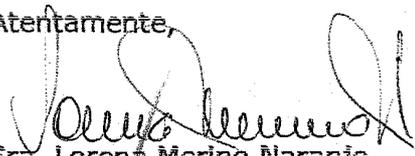
Señor
Carlos Mantilla Batlle
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **CINCO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales" y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el VEINTE Y CUATRO (24) DE AGOSTO DE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. ALFONSO FREIRÉ ZAPATA , y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

Atentamente,


Sra. Lorena Merino Naranjo
Secretaria de la Junta

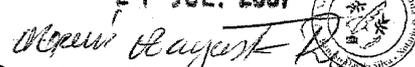
ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.** para el cual he sido elegido para un período de **CINCO** años, en reemplazo de la señora Lorena Merino Naranjo.- Quito, Junio once de dos mil siete.


Carlos Mantilla Batlle
C.I. 170526009-7
GERENTE GENERAL

CARLOS ANTONIO MANTILLA BATLLE

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial BOY FÉ
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja (s) útil (es)

Quito, a **27 JUL. 2007**


Dra. María Augusta Ríos Gómez
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE
CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **6229** del Registr.
de Nombramientos Tomo **138**

Quito, a **19 JUN. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
"ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A."**

En la ciudad de Quito, a primero de octubre de 2007, siendo las 8h30, en la Av. Naciones Unidas y Av. 6 de Diciembre, Centro Comercial Quiñero Shopping, cuarto piso de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A., con la asistencia de los accionistas: Arquitecto Michel Deller Klein y la señora Helen Deller Klein quienes representan el total del capital social.

Preside la Junta el Arquitecto Michel Deller Klein, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Mantilla Batlle.

El Presidente dispone que se constate el quórum. Encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone al Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía.
- 2) Reformar el artículo pertinente del estatuto social de la compañía.
- 3) Autorizar al Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y realice las gestiones necesarias para su aprobación en la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil.

Los asistentes aprueban la propuesta del Presidente de la Junta y deciden tratar como los puntos del orden del día indicados.

El Presidente concede la palabra al Gerente General, señor Carlos Mantilla quien señala que con fecha 27 de junio de 2007 la junta resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de US\$ 213.000,00, de suerte que el capital suscrito de la compañía quede fijado en la suma de US\$ 243.000,00, habiendo concedido el plazo de 90 días para que los accionistas suscriban a prorrata de su participación en el capital que les corresponde. El Gerente General informa a la junta que a la fecha, que ha ingresado ciento seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 106.500,00) y queda un saldo por pagar a dos años de ciento seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 106.500,00). Con este antecedente, solicita a la junta aprobar el aumento de capital social, en la suma de doscientos trece mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 213.000,00), de suerte que quede fijado en la suma de doscientos cuarenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 243.000,00).

La junta delibera y resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$213.000,00), los cuales serán pagados en numerario con lo contabilizado en la cuenta aportes a futura capitalización que son ciento seis mil quinientos dólares pagados y el saldo de ciento seis mil quinientos dólares será cancelado en dos años a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil; de suerte que el capital quede fijado en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$243.000,00) dividido en 24.300,00 acciones ordinarias e indivisibles de valor nominal de DIEZ DOLARES cada una de ellas, numeradas de la 001 a la 24.300 inclusive.

En vista de lo anterior, el cuadro de integración de capital, es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO		NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO ACCION
		NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR DOS AÑOS		
Helen Deller K.	US 15.000	US 53.250,00	US 53.250,00	US 121.500	12.150
Michel Deller K.	US 15.000	US 53.250,00	US 53.250,00	US 121.500	12.150
TOTALES	US 30.000	US 106.500,00	US 106.500,00	US 243.000	24.300

2) En vista de la resolución adoptada, la junta resuelve reformar el Artículo 5 del Estatuto Social, sustituyendo por el texto siguiente:

ARTÍCULO Cinco: Capital Social.-

El CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de doscientos cuarenta y tres mil DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 243.000,00), dividido en veinticuatro mil trescientas (24.300) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de diez dólares (USD 10,00) cada una de ellas, numeradas de la cero uno a la veinticuatro mil trescientos, inclusive. El capital de la Compañía queda conformado de acuerdo con el siguiente detalle:

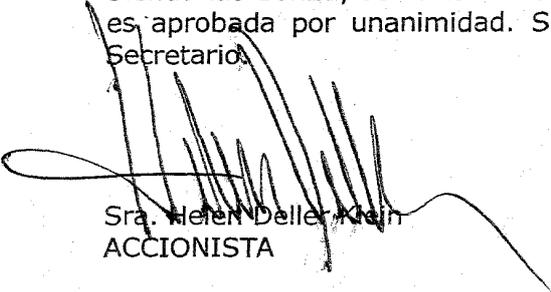
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
<i>Helen Deller Klein</i>	<i>US 121.500</i>	<i>US 53.250,00</i>	<i>12.150</i>	<i>50</i>
<i>Michel Deller Klein</i>	<i>US 121.500</i>	<i>US 53.250,00</i>	<i>12.150</i>	<i>50</i>
TOTAL	US 243.000	US 106.500,00	24.300	100

El capital insoluto será pagado por los accionistas, en el plazo de dos años contado a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil.

3) Finalmente, la Junta autoriza al Gerente General de la Compañía, señor Carlos Mantilla B., para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, obtenga su aprobación en la Superintendencia de Compañías y realice todos los trámites y gestiones necesarias hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Siendo las 09h45, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 10h25, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta, los accionistas, Presidente y Secretario.


Sra. Helen Deller Klein
ACCIONISTA


Sr. Michel Deller Klein
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Carlos Mantilla Batlle
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
"ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de junio de 2007, siendo las 8h30, en la Av. Naciones Unidas y Av. 6 de Diciembre, Centro Comercial Quicentro Shopping, cuarto piso de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A., con la asistencia de los accionistas: Arquitecto Michel Deller Klein y la señora Helen Deller Klein quienes representan el total del capital social.

Preside la Junta el Arquitecto Michel Deller Klein, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Carlos Mantilla Batlle.

El Presidente dispone que se constate el quórum. Encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

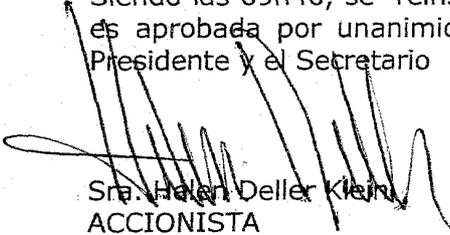
Los accionistas aprueban la propuesta del Presidente de la Junta y deciden tratar el punto del orden del día indicado.

El Presidente concede la palabra al Gerente General, Sr. Carlos Mantilla Batlle quien señala que el capital social actual de ENDIFA S.A. resulta insuficiente para emprender en varios proyectos que la compañía tiene, los cuales le permitirán crecer y por consiguiente generar una rentabilidad adecuada que redunde en beneficio de los accionistas. Por esta razón el Gerente General propone a la junta aumentar el capital suscrito en al menos la suma de US\$ 213.000,00, de suerte que el capital de la compañía quede fijado en la suma de US\$ 243.000,00

La junta delibera sobre la propuesta del Gerente General y resuelve aumentar el capital de la Compañía, en la suma de 213.000,00 dólares americanos. Para el efecto, la junta resuelve conceder el plazo de 90 días para que los señores accionistas, suscriban el capital que les corresponde de acuerdo al porcentaje que tienen en el capital de la compañía haciendo uso de su derecho preferente, y; para que una vez cubierto el aumento de capital el Gerente General inicie los trámites legales del caso ante la Superintendencia de Compañías para la aprobación del presente aumento de capital.

Siendo las 09h10, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 09h40, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta, los accionistas, junto con el Presidente y el Secretario


Sr. Helen Deller Klein
ACCIONISTA


Sr. Michel Deller Klein
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Sr. Carlos Mantilla Batlle
SECRETARIO

Quito, 26 de octubre de 2007

Señor
Carlos Mantilla B.
Gerente General
ENDIFA S.A.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día de hoy he cedido la totalidad de mis acciones en la compañía ENDIFA S.A. a favor de la sociedad extranjera ALLIANCE PORTFOLIO S.A..

En tal virtud, vale recalcar que la mencionada transferencia de acciones comprende todos los derechos inherentes a mi calidad de accionista, entre aquellos, especialmente, las utilidades de ejercicios anteriores y las sumas de dinero depositadas por mí para el aumento de capital acordado en la junta general de accionistas del 1 de octubre de 2007.

Mucho agradeceré se sirva realizar los respectivos ajustes contables a efectos de que desde esta fecha, estas cuentas patrimoniales consten a nombre del nuevo accionista.

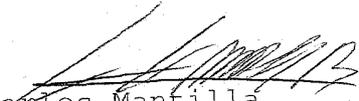
Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,



Helen Deller Klein

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía.-Lo certifico:



Carlos Mantilla
Gerente General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000007

NUMERO RUC: 1791955841001
 RAZON SOCIAL: ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: XTREME GAME CENTER
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MANTILLA BATLLE CARLOS ANTONIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2004 FEC. CONSTITUCION: 28/08/2004
 FEC. INSCRIPCION: 12/10/2004 FEC. ACTUALIZACION: 26/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIDEO JUEGOS.

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número:
 529 Intercación: AV. 6 DE DICIEMBRE Esq. B: CUCENTRO SHOPPING Piso: 4 Referencia ubicación:
 JUNTO A FRIDAY'S Telefono Trabajo: 022359874

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 012

ABIERTOS: 11
 CERRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

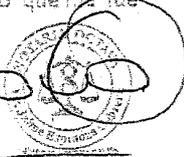
[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

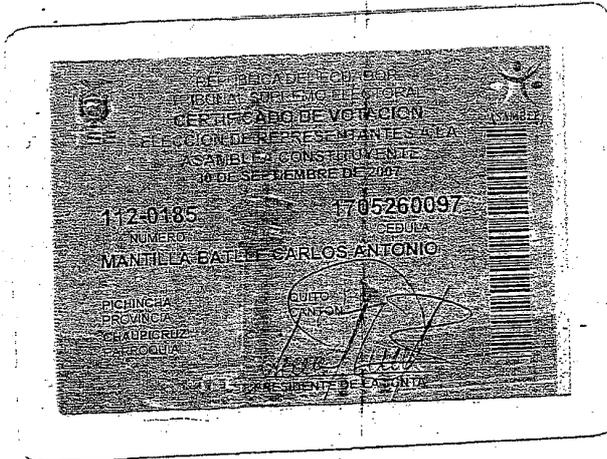
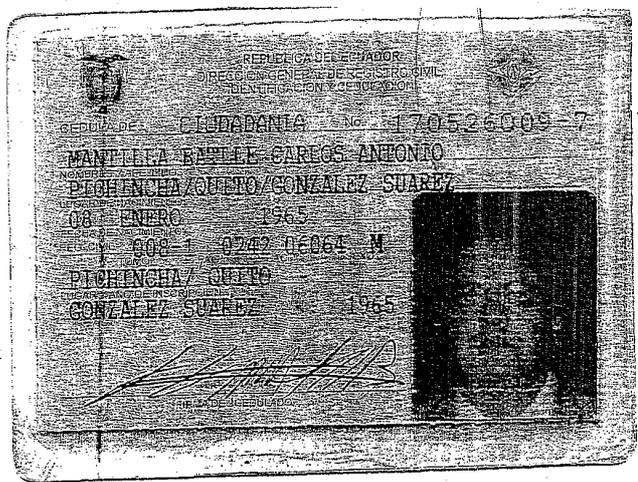
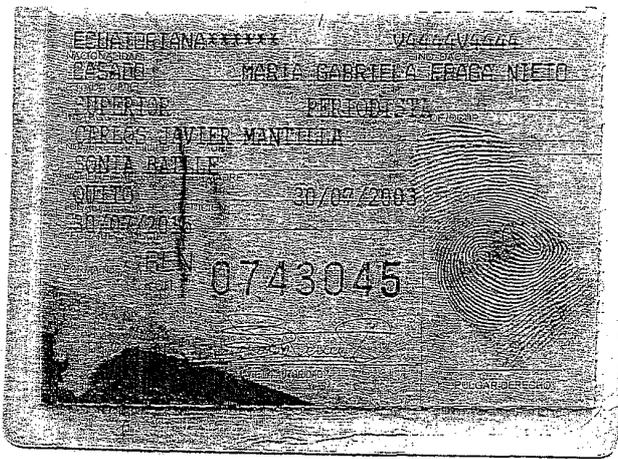
Cedulario: GGPT10075 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 26/11/2007

SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
 que antecede, es igual al documento que me fue
 Presentado.
 Quito, a 26 NOV. 2007

[Handwritten Signature]
 Notaria Octava del Cantón Quito
 Espinoza Cabrera





RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 6 NOV. 2007
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

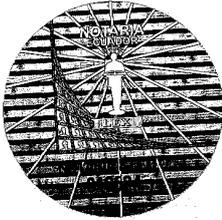


Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta copia certificada número **TRES** del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Entretenimiento y Diversión Familiar ENDIFA S.A., sellada y firmada en Quito a seis de noviembre del dos mil siete.-)



Jaime Espinoza Cabrera
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

ZON: Al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Entretenimiento y Diversión Familiar ENDIFA S.A., otorgado el 6 de noviembre del 2.007, ante mí, TOME NOTA de la Resolución N° 08.Q.IJ.000061, suscrita por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, el 9 de Enero de 2008, la aprobación de la misma.- Quito, catorce de enero del dos mil ocho.-)



Dr. Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

0000019

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Anónima Denominada "Entretenimiento y Diversión Familiar Endifa S.A.", de fecha 24 de Agosto del año 2.004, la Resolución No.08.Q.IJ.000061, de fecha 09 de Enero del año 2.008, dictada por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital de US\$ 30.000,00 a US\$ 243.000,00 y la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a ~~de Enero del año 2.008~~ de Enero del año 2.008.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

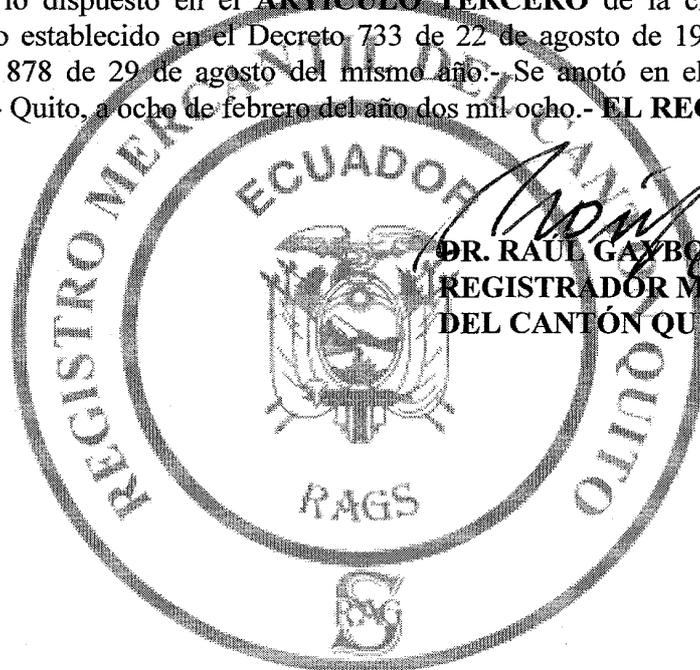




0000010

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. SESENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 09 de enero de 2.008, bajo el número **0330** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2524** del Registro Mercantil de veintinueve de septiembre de dos mil cuatro, a fs. 2167 vta., Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A."** otorgada el seis de noviembre del año dos mil siete, ante el Notario **OCTAVO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ESPINOZA CABRERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005550**.- Quito, a ocho de febrero del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

